Támesis 28 de enero de 2020

Señor
ALEJANDRO ALMANZA RAMOS
Representante Apoderado
SOLUCIONES INTELIGENTES MCA
Calle 6 Sur N° 79-150
Medellín- Antioquia
Soluciones-inteligentes@autlook.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta – Contrato No. TAM001-20 De 2020

Respetado Señor (a) Representante Legal de la firma **SOLUCIONES INTELIGENTES MCA**

Me permito informarle que el EPMSC Támesis, aceptó su oferta presentada el día 24 de enero de 2020 en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. TAM001-20 de 2020 De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. TAM001-20 de 2020 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**TAM001-20 de 2020**
CONTRATISTA	**SOLUCIONES INTELIGENTES MCA** **NIT.** 31851754-9
	Representante Legal apoderado **ALEJANDRO ALMANZA RAMOS** **Identificación:** C.C. No. 3.413.951 de Envigado Antioquia
	Dirección Comercial: Cra Calle 6 Sur N° 79-150
	Teléfonos: 4408130-4408131
	Email Comercial: Soluciones-inteligentes@autlook.com
OBJETO	Contratar el suministro de productos alimenticios para ser comercializados a la población privada de la libertad a través del expendio del EPMSC Támesis.
ALCANCE DEL OBJETO	En el desarrollo del objeto contractual se tendrá en cuenta: a) El contratista seleccionado debe garantizar la entrega de los elementos en las instalaciones del Establecimiento penitenciario de Támesis, sin consto adicional por concepto

8	PROMOCIONES	Que contenga en su interior: pan tajado (con pesos neto de 500g, tamaño por porción: 2 rebanadas de pan tajado (50g) grasa total 2.5g, sodio 280mg, azucares 3g, proteína 4g), tostadas (peso neto 180g), pan delfín (peso neto 250g), pan mediano (peso neto 100g), galleta cuca (peso neto 75g)
9	BON BON BUM	Chupeta con caramelo duro, sabores surtidos, relleno de goma de mascar, sabor a tutti frutti, contenido neto 19g (0.67oz
10	GALLETA	Galleta rellena con crema , sabores surtidos, contenido neto 33.6g, contenido por galleta 1.18oz
11	CARAMELO	Caramelo blando de leche , sabores a ajonjolí, maní, coco, uvas, pasa sabor a ron, contenido neto 5.5g (0.19oz)
12	REFRESCO SOBRE	refresco en polvo para preparar bebida con sabor artificial fuente de vitaminas A,C,B3,B5,B9, contenido neto 18g,
13	LECHE EN POLVO	Leche en polvo de 380g, con calcio, proteína, vitaminas A y D entera , calorías 150, calorías de la grasa 150, grasa saturada 4.5g, grasa trans 0g, colesterol 20mg, sodio 110mg, carbohidrato total 12g.
14	MILO	Sobre de milo, contenido neto 25g, por porción a aporta energía 100kal, grasa total 1.5g, grasa saturada 1g, azucares totales 12g, sodio 65mg, alimento a base de malta y cocoa con vitaminas y minerales
15	POLVO ACHOCOLATADO	Polvo para preparar bebida de chocolate instantánea, con vitaminas y minerales, a, B1, B2,B3,D3, hierro y calcio contenido neto 200g, cada porción de 20g contiene: calorías 80, azúcar 13g, grasa total 1.0g, grasa saturada 0.0, sodio 25mg
16	PAN BALLENA	Pan ballena peso neto 650g, tamaño por porción: 1 tajada, calorías por porción 160, calorías grasa 25, grasa total 3g, grasa saturada 0.5g, grasa trans 0g, colesterol 0g, sodio 420mg, carbohidratos totales 28g
17	CHISTRIS	Extruido de maíz con sabor a queso , peso neto 45g por porción , calorías 50, grasa total 2.5g, grasa saturada 1g, azucares 0g, sodio 60mg.
18	SNAKY	Pasaboca de maíz, sabor a caramelo peso neto 50g, cada porción contiene calorías 230, azucares

<table>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL INPEC</td><td>

Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato.
Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato.
Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato.

</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2020 a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP, el Registro Presupuestal y acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>El valor del presente contrato es de cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta mil cuatrocientos ochenta y siete pesos $54.630.487.-
.
<table>
<tr><th>N°</th><th>ELEMENTO</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDADES</th><th>VALOR U</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>azúcar</td><td>Azúcar blanca por 500g, producto 100% natural,</td><td>1250</td><td>1373</td><td>1716250</td></tr>
<tr><td>2</td><td>café</td><td>café instantáneo granulado por 1.5 g, tradicional</td><td>15532</td><td>92</td><td>1428944</td></tr>
<tr><td>3</td><td>GALLETA DE QUESO</td><td>Galleta 3 tacos de queso y sabor artificial a mantequilla, contenido neto 385g (12.58oz).Ingredientes: harina fortificada, harina de trigo, niacina, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico, aceite vegetal de palma, grasa vegetal de palma, mezcla con queso en polvo (2%), suero queso 20%</td><td>300</td><td>4919</td><td>1475700</td></tr>
<tr><td>4</td><td>GALLETA SALTIN</td><td>Galleta saltin 5 tacos, tradicional, contenido neto 441g (15.55oz), crocanticas, doraditas y delisosas, tamaño por porción (5 galletas 30g) vitaminas B1 10%, VITAMINA B2 10% calcio 2%, vitamina B3 10%, hierro 1% ácido fólico 10%.</td><td>350</td><td>4458</td><td>1560300</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

13	LECHE EN POLVO	Leche en polvo de 380g, con calcio, proteína, vitaminas A y D entera , calorías 150, calorías de la grasa 150, grasa saturada 4.5g, grasa trans 0g, colesterol 20mg, sodio 110mg, carbohidrato total 12g.	600	6800	4080000
14	MILO	Sobre de milo, contenido neto 25g, por porción a aporta energía 100kal, grasa total 1.5g, grasa saturada 1g, azucares totales 12g, sodio 65mg, alimento a base de malta y cocoa con vitaminas y minerales	720	952	685440
15	POLVO ACHOCOLATADO	Polvo para preparar bebida de chocolate instantánea, con vitaminas y minerales, a, B1, B2,B3,D3, hierro y calcio contenido neto 200g, cada porción de 20g contiene: calorías 80, azúcar 13g, grasa total 1.0g, grasa saturada 0.0, sodio 25mg	200	2972	594400
16	PAN BALLENA	Pan ballena peso neto 650g, tamaño por porción: 1 tajada, calorías por porción 160, calorías grasa 25, grasa total 3g, grasa saturada 0.5g, grasa trans 0g, colesterol 0g, sodio 420mg, carbohidratos totales 28g	300	4024	1207200
17	CHISTRIS	Extruido de maíz con sabor a queso , peso neto 45g por porción , calorías 50, grasa total 2.5g, grasa saturada 1g, azucares 0g, sodio 60mg.	240	1034	248160
18	SNAKY	Pasaboca de maíz, sabor a caramelo peso neto 50g, cada porción contiene calorías 230, azucares 18g, grasa total 7g, grasa saturada 3.5g, sodio 150mg.	1440	614	884160

	FORMA DE PAGO: El INPEC efectuará pagos mensuales de acuerdo al cupo pac asignado por el ministerio de hacienda, al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, suministro de productos alimenticios, bebidas y víveres previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período. Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 120** de fecha 16 de enero de 2020, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-523 INPEC-EPMSC TAMESIS DEPENDENCIA EXPENDIO INPEC-EPMSC TAMESIS POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-003 PRODUCTOSDE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: contratar el Contratar el suministro de productos alimenticios para ser comercializados con la población reclusa a través del expendio del EPMSC Támesis Expedido por JHON FREDY HENAO JARAMILLO INPEC., por valor de $ 30.903.120 M/CTE.